



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 155/14DIC021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las ocho horas del día tres de enero del dos mil veintidos, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 155/14DIC021, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ en su calidad de Apoderado General Judicial del señor _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

- a) *Certificación a nombre del Coronel _____ de haberse encontrado como Jefe de Servicio dentro de las instalaciones del Batallón de Infantería y Reacción Inmediata "Atlacatl" desde el día 8 de diciembre al 16 de diciembre del año 1981.*
- b) *Certificación a nombre del Coronel _____ de haber sido nombrado Pagador Auxiliar en el Ex Biri Atlacatl, por el periodo comprendido del 29 de abril de 1981 al 14 de febrero de 1983, en la que se incluyan los Acuerdos Ejecutivos en los Ramos de Defensa y Seguridad Pública: No. 141 de fecha 2 de marzo de mil novecientos ochenta y uno, No. 8 de fecha cuatro de enero de 1982 y No. 44 de fecha tres de enero de 1983, concernientes al Fondo Circulante del Ex Biri Atlacatl.*
- c) *Certificación a nombre del Coronel _____ de haber sido nombrado Tesorero de la Comisión de Rancho del Ex Biri Atlacatl en fecha 20 de marzo de 1981.*
- d) *Constancia del informe detallado en el expediente clínico número _____ que se lleva en el Hospital Militar Central de la Fuerza Armada de El Salvador, que en lo medular se refiere a la lesión que el señor _____ sufrió en la rodilla izquierda al caer de un caballo en enero de 1974, lo cual le produjo incapacidad parcial para realizar ejercicios físicos fuertes y con una incapacidad permanente incompatible con actividades de oficial de mando de tropa.*

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Asímismo, he solicitado que con base en los HECHOS DE ARMAS que corresponden a la HOJA DE SERVICIOS del señor Coronel me emita dos (2) CONSTANCIAS, en la que se manifieste si el mencionado Coronel participó en la operación denominada "Operación rescate de Morazán" u "Operación Rescate", para ser dirigida al: Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera, Morazán, y el otro ejemplar: A quien interese ."

R/ El solicitante puede pasar por la información solicitada de lunes a viernes de 0730 a 1200 y de 1300 a 1530. Por lo que en esta fecha tres de enero de dos mil veintidos se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
**JAMIE ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/ Giron

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv